

DESARROLLO DEL BIENESTAR EMOCIONAL



**PLAN DE TRABAJO
AREA DE PSICOLOGÍA**

PS. Lucía Infante Delgado





PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución	:	Institución Educativa Santa Úrsula
Directora	:	Milagros Gutarra Cruz
Área	:	Departamento Psicopedagógico
Población beneficiada	:	Primaria y Secundaria.
Dirigido	:	Estudiantes, padres de familias, docentes.
Responsable	:	Ps. Lucia Infante Delgado
Duración	:	Febrero- Diciembre-2024

I. INTRODUCCIÓN

En el dinámico entorno educativo de nuestra Institución Educativa, la psicología desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Reconociendo la importancia de promover el bienestar emocional, social y académico, nos complace presentar este plan de trabajo del área de psicología, diseñado para potenciar el crecimiento personal y el rendimiento académico de nuestros estudiantes.

La psicología educativa se erige como una herramienta valiosa para comprender y abordar las necesidades individuales de nuestros estudiantes, así como para fortalecer la comunidad escolar en su conjunto. Este plan se enfoca en la implementación de estrategias innovadoras y basadas en la evidencia, destinadas a fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje, la resiliencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

A través de la colaboración estrecha con docentes, padres y estudiantes, buscamos establecer un enfoque holístico que apoye no solo el éxito académico, sino también el desarrollo emocional saludable de cada niño. Nuestro compromiso es crear un entorno que promueva la autoexploración, la empatía y el autodescubrimiento, contribuyendo así al florecimiento de habilidades que les permitirán enfrentar los desafíos de la vida con confianza y madurez.

Este plan de trabajo refleja nuestro compromiso con la excelencia educativa y el bienestar integral de la comunidad escolar. Al avanzar en esta dirección, aspiramos a fortalecer los cimientos que permitirán a nuestros estudiantes alcanzar su máximo potencial académico y personal.

II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES¹¹

Centralidad en el bienestar del estudiante. Implica que todas las acciones realizadas tengan como objetivo contribuir al bienestar del estudiante. Esto requiere actuar siempre en función de información que permita conocer las características, necesidades y condiciones en las que está desarrollando su vida el/ la estudiante y su familia.

- **Énfasis en el soporte socioemocional.** Promueve en el estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje (presencial, semipresencial y a distancia), motivándolo a seguir aprendiendo.

- **Valoración y atención de la diversidad.** Reconoce que todos los y las estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, y propicia que todos los y las estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

- **Factores a lo largo de la vida.** Las personas son el centro de la formulación de las políticas públicas; en ese sentido, es fundamental reconocer las necesidades que presentan a lo largo de sus vidas para asegurar experiencias educativas significativas. Además, se debe analizar los factores asociados a cada etapa y lo que se debería asegurar para responder a sus necesidades de su desarrollo.

Vida libre de violencia. Toda persona, durante todo el ciclo de su vida, merece ser valorada integralmente y vivir libre de todo discurso o práctica que le cause daño físico, psicológico o sexual, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. La violencia en el ámbito público o privado no es natural ni necesaria, por lo que es prioritario contribuir, desde los entornos educativos, las instancias de justicia y todo ámbito, a la transformación de creencias, imaginarios y actitudes que la toleran y la legitiman.

¹¹ Referencia de la RVM N°513-2021 Orientaciones para el retorno a clases- Minedu.
Resolución RM N° 213- Minedu. Lineamientos para la gestión de la sana convivencia

III. ÁREAS DE TRABAJO PSICOPEDAGÓGICO DE LA I.E

ÁREA	OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUIMIENTO Y CONSEJERÍA PSICOLOGÍA	ACOMPANIAMIENTO SOCIOMOCIONAL A LOS ESTUDIANTES	-Brindar espacios de dialogo, escucha, compartir herramientas psicoeducativas de intervención grupal, con el fin de que reproduzcan y estrategias para dar acompañamiento emocional a los estudiantes. -Implementación de modelos de servicios educativos, formas de atenciones diversificadas, entre otros, en todas sus etapas, modalidades y niveles, dirigidos a atender las demandas educativas de una población determinada con miras a su plena inclusión y desarrollo integral.
		-Talleres psicológicos en el nivel de primaria y secundaria durante el año escolar. - Se atiende a los niños a través de una derivación para poder detectar, evaluar la situación que afecta al menor. - Se atiende a los niños con NEE, para la atención y su debido acompañamiento pedagógico y emocional.
EVALUACIÓN DIAGNOSTICA	EVALUACIÓN VOCACIONAL 5TO – SECUNDARIA	-Conozcan su orientación vocacional y carreras afines. -Aplicación de la batería vocacional
ACOMPANIAMIENTO PSICOLÓGICO	ACOMPANIAMIENTO SOCIOMOCIONAL A LOS EDUCADORES VEDRUNA	.Proporcionarles herramientas psicoeducativas de intervención grupal, con el fin de que reproduzcan entre sus colegas, un modelo que brinda acciones y estrategias para dar Acompañamiento emocional. -Encuentros de Soporte emocional para el educador vedruna, trabajo articulado con pastoral y TOE.
	ACOMPANIAMIENTO SOCIOEMOCIONAL A LAS FAMILIAS VEDRUNA	. Mantener una actitud de apertura y escucha con las familias, considerando que la crisis sanitaria, afecta a cada uno de manera distinta. - Entrevistas a las familias sobre los casos derivados en el nivel primaria y secundaria proporcionarles herramientas para una convivencia armoniosa, estrategias para promover comportamientos positivos, manejo de situaciones Difíciles.
	ORIENTACIÓN PSICOLOGICA	.La orientación a asesoramiento psicológico tiene la intención de poder aportar al paciente un análisis y explicación de su problema o motivo de preocupación. -Orientación a los docentes sobre los casos derivados así mismo sobre la atención a la diversidad. -Orientación a los estudiantes que han sido derivados en coordinación con la familia.

Área de psicología. Plan que puede ser flexible a los cambios y a las necesidades que se van encontrando en este camino. Se puede ir mejorando, dispuesto hacer un trabajo bien hecho como educadores Vedruna.

ABORDAJE DE CASOS	DERIVACION EXTERNA	-A través de nuestros aliados estratégicos se proceden las derivaciones correspondientes de acuerdo a la dificultad del menor.	-Orientación a la familia sobre el proceso de tratamiento de manera externa a través de las diferentes instancias que ayudaran al niño a superar sus dificultades. -Seguimiento de los casos.
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE LOS APRENDIZAJES	PROGRAMA DE LUDO KIDS	-Estimular una adecuada recepción y modulación de la información sensorial. Y estimular las diferentes inteligencias múltiples.	-Se lleva a cabo el programa con los estudiantes de 1er grado y 2do de primaria durante el periodo de I y II TRIMESTRE.
EVALUACIÓN CONVOCATORIA POSTULANTES	ENTREVISTAS FAMILIAS INGRESANTES	-Atención a las familias postulantes. El cual es motivo es conocer el contexto del menor en la familia, escuela, etc.	-Actualmente se sigue atendiendo a las familias postulantes y se entrega el informe a dirección.
	ENTREVISTA Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A DOCENTES NUEVOS	-Entrevista psicológica y evaluación para todos los docentes que participan de la convocatoria de trabajo.	-Se organiza en conjunto con el ED, el proceso de la convocatoria para docentes nuevos.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACOMPANIAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO	Se orienta a favorecer los procesos de aprendizaje, socialización y participación de todas/os las y los estudiantes, en el marco de la atención a la diversidad.	-Se mantiene reuniones con el equipo directivo, para la planificación y organización de las distintas actividades de la comunidad educativa. -Motiva a los directivos, docentes y otras instancias de la comunidad educativa para que se construyan una convivencia segura, acogedora y colaboradora que resulte estimulante y que permitan que cada uno se sienta seguro. -Participa y colabora con las actividades de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces.

IV. RECURSOS

Humanos:

- Padres e hijos pertenecientes a la I.E
- Tutores, no tutores.
- Los distintos equipos de trabajo de la I.E
- Docentes de la Institución Educativa y personal directivo.

Área de psicología. Plan que puede ser flexible a los cambios y a las necesidades que se van encontrando en este camino. Se puede ir mejorando, dispuesto hacer un trabajo bien hecho como educadores Vedrúna.

Materiales:

- Cañón multimedia.
- Fotocopias.
- Material de oficina.
- Se cuenta con todo lo que se requiere.

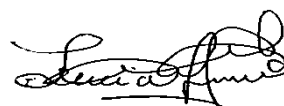
v. **CRONOGRAMA**

N°	ACTIVIDADES	MESES									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Ejecución del Plan de Trabajo – 2024 Elaboración de los Programas de Prevención	X									
3	Coordinación del trabajo con equipo Directivo, Tutores, Profesores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Encuentros con padres de familia en organización con Pastoral- TOE		X	X	X	X	X	X			
5	Observación de conductas dentro y fuera del aula	X	X	X	X	X	X	X	X		
6	Evaluación, diagnóstico y entrega de resultados de orientación vocacional: 5to de secundaria.				X	X					
7	Derivación de casos al departamento psicopedagógico y Seguimiento de		x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Programa de Prevención - Nivel Primaria: (temas a tratar de acuerdo a la necesidad del aula)		x	x	x	x	x				
10	Programa de Prevención - Nivel Secundaria: (temas a tratar de acuerdo a la necesidad del aula)		x	x	x	x	x				

12	Entrevista a Postulantes para el próximo año escolar 2025.					X	X	X		
13	Entrevista a Docentes nuevos para el 2025.							X	X	
14	Cierre de casos de la I.E									X
15	Recepción de informes psicopedagógicos de estudiantes con adaptaciones curriculares-temporales.									X

Solicito de manera pertinente informar a quienes corresponda respecto a la información y contenidos del presente informe.

Atentamente,



Lucía Infante Delgado
Ps. C.Ps.P. 21788